



# Resolución Administrativa

Chorrillos, 10 de marzo de 2022

VISTO, el Informe del Equipo de Selección, Legajo y Capacitación de la Oficina de Personal.

## CONSIDERANDO:

Que, con el documento del visto, la Jefa del equipo de Selección Legajo y Capacitación de la Oficina de Personal, informa que con Resolución Administrativa N° 015-2022-SA-OP-INR de fecha 10 de marzo de 2022, se autoriza el destaque al M.C. Antonio Martin BECERRA PRNCIPE al Hospital Regional "Honorio Delgado" de la Gerencia Regional de Salud – Gobierno Regional de Arequipa, a partir del 17 de marzo del 2022 al 31 de diciembre de 2022.

Que, con Resolución Administrativa N° 204-2021-SA-OP-INR, de fecha 29 de diciembre de 2021, se asignó a partir del 01 de enero de 2022 al M.C. Antonio Martin BECERRA PRNCIPE, las funciones de Jefe de Servicio de Apoyo Médico del Departamento de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Lesiones Centrales, de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Rehabilitación en Funciones Motoras;

Que, de acuerdo a lo citado en los párrafos precedentes, es necesario dar por concluida las funciones de Jefe de Servicio de Apoyo Médico del Departamento de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Lesiones Centrales, de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Rehabilitación en Funciones Motoras, a partir del 17 de marzo de 2022, fecha que inicia la autorización del destaque al servidor M.C. Antonio Martin BECERRA PRNCIPE;

En uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 003-2022/MINSA, artículo 11°, numeral 11.2, que delega durante el Año Fiscal 2022, a las Oficinas de Recursos Humanos o quienes hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad y atribución para emitir actos administrativos y formalizar las acciones de personal;

Con el visado de la jefa del Equipo de Selección, Legajo y Capacitación de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú - Japón;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir del 17 de marzo de 2022, la asignación de funciones de Jefe de Servicio de Apoyo Médico del Departamento de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Lesiones Centrales, de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Rehabilitación en Funciones Motoras, otorgadas al **M.C. Antonio Martin BECERRA PRNCIPE**, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**ARTÍCULO 2.- DISPONER**, que el servidor **M.C. Antonio Martin BECERRA PRINCIPE** efectuó la entrega de cargo correspondiente.

**ARTÍCULO 3.- ENCARGAR**, a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente resolución en el portal web institucional, conforme a las normas de Transparencia y acceso a la información pública.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE,

  
Lic. Adriana Guillermo Benítez Balboa  
OLAD N° 15447  
Jefe de la Oficina de Personal  
Instituto Nacional de Rehabilitación  
"Dra. Adriana Rebaza Flores"  
AMISTAD PERU JAPON

  
MINISTERIO DE SALUD  
Instituto Nacional de Rehabilitación  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
10 MAR. 2022  
FECHA: \_\_\_\_\_

Distribución:

- DEIDRI F. Motoras
- DIDRI L. Centrales
- Oficina Ejecutiva de Administración
- Oficina de Personal
- Equipo de Selección, Legajo y Capacitación
- Equipo de Control de Asistencia
- Equipo de Remuneraciones
- Responsable Pagina WEB -INR
- Interesado (s)
- Archivo